

Álvaro Meléndez Teodoro, Trujillo 2019.

Provisional

RESUMEN.

Extremadura, tierra de antigua tradición militar acoge, desde hace casi treinta años, a una de las Unidades militares más antiguas del mundo, el Regimiento de Infantería “Saboya” nº 6. Tiene su origen en 1537, cuando el Emperador Carlos I dispuso que se levantara un tercio con gente veterana del tercio viejo de Lombardía para la defensa del ducado de Saboya frente a la invasión llevada a cabo por los franceses del rey Francisco I.

Casi 500 años de historia, con participación en los más importantes momentos de la Historia de España avalan su trayectoria. Muchas de sus intervenciones y vicisitudes son desconocidas, ya sea por no haber sido recogidas adecuadamente, por haberse perdido su memoria y documentación o, simplemente, por no haber tenido la diligencia precisa para asentar adecuadamente el día a día de esta Institución, sin olvidarnos de cuantos testimonios han podido perderse en los azares de la guerra...o de la política de nuestro país.

Aportamos algunas situaciones, algunos hechos, curiosos en algún caso, dramáticos en otros, que ayuden a completar, a ir rellenando páginas en blanco del Historial de tan insigne Regimiento.

Regimiento de Infantería Saboya nº 6, “El terror de los franceses”.

Fundado en 1537. En 1991 llegó a Badajoz, procedente de Madrid, formando parte desde entonces de la Brigada “Extremadura” XI, estando acantonado en la Base Militar “General Menacho” en Bótoa (Badajoz).

En varias ocasiones anteriores y distintas situaciones históricas pasó por Extremadura:

En 1729 vino a Badajoz para dar escolta a la boda del futuro Fernando VI con la princesa portuguesa Bárbara de Bragança.

En 1801, formando parte de la 4ª División, General Negrete, intervino en la Guerra de las Naranjas. Con su División tomó parte en el sitio, y ocupación, de Campomayor y Ouguela.

Por último en 1828, llegó a Badajoz desde Sevilla. Era época de turbulencias políticas y en 1829 salió de nuestra ciudad con el Coronel cesado y los Oficiales destinados de modo forzoso a diversas Unidades a causa de movimientos e intentonas liberales.

Bien podemos presumir en Extremadura de contar entre nosotros con el Viejo Tercio de Saboya, muy cercano ya a los 500 años de historia lo que lo hace formar parte de las más antiguas Unidades de combate del mundo.

El Regimiento “Saboya” en Badajoz, año 1729. Bodas Reales:

Dice el conde de Clonard en el *Historial* del Regimiento de Saboya: ...1727. *Iniciado el sitio de Gibraltar, el regimiento marcha al campo de San Roque para nutrir la línea de los sitiadores. Los granaderos de Saboya prestaron el servicio en los puestos de preferencia y el cuerpo entero se dedicó con indeclinable ardor a los trabajos de trinchera. Durante esta malhadada operación, sufrió Saboya pérdidas considerables; muchos individuos de tropa fueron muertos y heridos y en la última clase deben incluirse los capitanes D. Juan Carrasco y D. Juan Pacheco, y los tenientes D. Diego Durán y D. Francisco de Silva. Levantado el cerco, marcha a Cádiz y de aquí sale para dirigirse a Badajoz (24 de diciembre).*

1729. *Al paso por Badajoz de la infanta de Portugal doña Bárbara, prometida esposa del príncipe de Asturias D. Fernando, el regimiento de Saboya formó con las demás tropas que había en el mismo punto, ostentando aquel aire marcial, que no se puede describir y que sin embargo tanto halaga y seduce a la vista del observador. Desde esta ciudad regresó a Cádiz y, declinando el año, el primer batallón se puso en marcha para Málaga*

y el segundo para el campo de Gibraltar...

En resumidas cuentas es acertada la descripción que contiene este relato aunque nos permitiremos señalar ligeras apreciaciones sobre estos años.

El sitio de Gibraltar, el tercero desde la falaz ocupación británica, comenzó en febrero de 1727 a las órdenes del conde de las Torres. Su nombramiento se debió más a las intrigas palaciegas que a sus dotes militares. Levantó un ejército de veinte batallones, alrededor de doce mil hombres, con pocos medios y sin marina alguna que bloqueara el peñón. Desde el primer momento comenzaron las disensiones entre los mandos españoles. Se cuenta que el marqués de Bay -hijo del que fuera Capitán General de Extremadura- y el marqués de Castelar habían conseguido a base de sobornos hacerse abrir una de las puertas de la plaza y que el de las Torres se negó a ello alegando que...*no mancharía su gloria con una traición...* la plaza fue reforzada y los españoles, sin una clara superioridad artillera, avanzaban las trincheras a costa de terribles pérdidas.

Las presiones diplomáticas de las diversas cortes europeas y el reconocimiento claro de la inutilidad de tal sangría impulsaron a suspender las hostilidades en junio, aunque el ejército siguió ocupando sus posiciones hasta abril de 1728. Esta inútil muestra de orgullo daría lugar a La Línea.

En diciembre de 1728 se reciben en Badajoz las primeras disposiciones referentes al enlace Real que ha de celebrarse en la ribera de Caya y a la estancia de los Reyes en esta Plaza. Era por entonces Capitán General Feliciano de Bracamonte que se había distinguido en la Guerra de Sucesión al mando del Regimiento de caballería de Santiago.

La política de alianzas había impuesto el doble enlace matrimonial de la Corona española con la portuguesa. Se casaban el príncipe de Asturias Fernando, futuro Fernando VI, con Bárbara de Bragança, hija del rey Juan V de Portugal y además María Ana Victoria de Borbón, conocida como Marianina, hermanastra de Fernando con el príncipe de Brasil, futuro Juan I de Portugal.

Se dispone de abundante documentación, publicada en diversas ocasiones, acerca de este enlace y contamos con testimonios de testigos que dejaron constancia escrita de los hechos

que acaecieron en las jornadas de los enlaces reales[1].

El primero de ellos, del escribano Solís, nos habla de la entrada de los Reyes, Felipe V e Isabel de Farnesio[2], en la ciudad y especifica algunas de las fuerzas militares que llegaron a Badajoz para los honores y la protección de la regia comitiva. Leemos[3]: *...el día 16 de enero, a las cuatro y media de la tarde entraron los Reyes, Princesas e Infantes en esta Plaza con perfecta salud, aunque bastante trabajados del cansancio del viaje y rendida la familia y equipajes por los malos caminos y crueles poco vistos en este clima. A media legua de esta Plaza encontraron sus Majestades, puestos en batalla, a los batallones de Saboya, que habían llegado de Andalucía, el batallón de Reales Guardias Españolas que había salido de la Plaza a este efecto así como también el de Guardias Walonas que hizo alto en su marcha para el mismo fin; también salieron al encuentro de los Reyes los 300 Guardias de Corps que habían llegado el día antes y con estos y las tropas referidas se hallaban en batalla los cuatro regimientos de caballería de Alcántara, Salamanca, Calatrava y Dragones de Pavía que habían llegado el mismo día. Todos, excepto la Guardia de Corps y la de Infantería, que volvieron a la Plaza, quedaron a las órdenes del Mariscal de campo don Gonzalo de Carvajal...*

Los Reyes se hospedaron en el Palacio del Obispo, que por entonces se hallaba en la calle del Obispo esquina a la calle de Martín Cansado.

La boda en sí se celebró en un edificio levantado sobre el puente de Caya el día 19.

...el 19 a las dos de la tarde salieron Sus Majestades, Príncipes e Infantas todos en coche... la llegada fue a las dos y media y a un tiempo entraron ambas familias en la casa; de nuestra parte se puso toda la tropa referida, en batalla, en la margen del río, la zona inmediata al Palacio la ocuparon las Guardias de Infantería y las de Corps...

El descomunal séquito causó grandes problemas para su alojamiento aunque al final pudo todo solucionarse con grandes gastos y esfuerzos, como leemos en el informe de José Nicolás Gallardo:

...Se entregó al Aposentador una copia del Padrón vecindario de esta ciudad sin exceptuar persona[4] alguna para este efecto. Por los preparativos hechos se le dio destino y alojamiento a toda la real comitiva, señores y guardias de Corps[5] de forma que todos

quedaron aposentados adecuadamente a pesar de que había casas que tenían cincuenta personas alojadas, por lo que se calcula que han llegado a la ciudad más de ochocientas personas sin contar con los regimientos de caballería de Alcántara, Calatrava, Salamanca Dragones de Pavía y quinientos guardias de Corps. Y los cuatro regimientos de infantería de Badajoz, África y dos de Saboya[6] que tenían quinientos hombres cada uno de ellos...

No hay más citas referentes al Regimiento de Saboya en los documentos consultados. Sí sabemos que las fuerzas que tomaron parte en estos acontecimientos pasaban el tiempo en las guardias asignadas, de honores, y en demostraciones, ejercicios, que se hacían para cumplimentar a visitantes ilustres de los diversos países europeos asistentes a esta Boda Real.

Para la ciudad es un orgullo especial el haber albergado el enlace de Fernando VI, que se ganaría el apelativo de “el Justo”, y de Bárbara de Bragança. Reina que ha pasado a la posteridad más por su fealdad que por las cualidades morales e intelectuales que la acompañaron[7].

Terminamos con la cita que hace Ferrer de este episodio:

...En enero de 1727 salió de Ceuta para concurrir al sitio de Gibraltar y allí estuvo hasta noviembre que regresó a Cádiz. El 24 de diciembre del siguiente año pasó desde la isla gaditana a Badajoz, con el objeto de asistir a las funciones reales que se verificaron allí en conmemoración del enlace del príncipe de Asturias, terminadas las cuales volvió el regimiento a Cádiz en abril de 1729...

El Regimiento “Saboya” en Badajoz, año 1801. La campaña de Portugal:

Un Historial manuscrito del Regimiento de Saboya, firmado por el Brigadier Jefe del Regimiento Pedro Adorno en 1806, dice textualmente:

1801.- En 9 de Marzo emprendió su marcha para la Última Campaña contra Portugal en la cual se halló en el reconocimiento de la Plaza de Yelbes y en los diez y seis días que duró el

Sitio de la de Campo-Mayor hasta su rendición; asimismo estuvieron las partidas de descubierta de este Cuerpo (antes de la entrega de aquella Plaza) en la Intimación y rendición del Pueblo fortificado de Higuera en dicho Reyno.

Habiendo quedado el Regimiento en Campo-mayor, salió de aquella Plaza, con dirección a la de Ciudad Rodrigo, en 6 de octubre; donde permaneció hasta 8 de Diciembre de 1802.

Esta intervención del Regimiento se inscribe en la llamada, popularmente, “Guerra de las naranjas” sostenida contra Portugal entre febrero y junio de 1801[8].

La 4ª División -4761 hombres- estaba mandada por Francisco Javier de Negrete y la componían los Regimientos de Saboya, Príncipe, Voluntarios de Tarragona y Cazadores de Andalucía con la Caballería del Regimiento Santiago. Salió en la madrugada del 20 de mayo contra Campo Mayor donde, tras varias escaramuzas, comenzó a sentar el sitio y completar el cerco de la plaza.

El asedio quedaría al cargo de la 4ª División que desde el primer momento comenzó un feroz cañoneo contra la ciudad y sus defensas. Campo Mayor se defendió valientemente y respondía con acierto al bombardeo, efectuando además varias salidas. La defensa se prolongó por dieciséis días, en que recibió cerca de 11000 proyectiles de artillería, y se rindió con honores el 7 de junio. Al salir los soldados portugueses entregaron tres banderas con las que sería retratado, por Goya, Manuel Godoy. El Regimiento de Saboya sería uno de los destacados para la ocupación de la ciudad, en la que permanecería hasta octubre, de donde marcharía para Ciudad Rodrigo. Durante esta campaña el Regimiento intervino también en la ocupación de Ouguela. Ouguela es una fortaleza situada unos diez kilómetros al norte de Campo Mayor. Es un antiguo castillo medieval reforzado con foso y elementos abaluartados para permitir el establecimiento de artillería. Se sitúa muy cerca de la frontera y a la altura aproximada de Bótoa.

El Regimiento de Saboya en esta época se componía de tres batallones, cada uno de ellos con cinco compañías, cuatro de fusileros y una de granaderos. Ésta organización la tenía desde 1792 y la mantuvo hasta la reforma de 1802, que redujo el número de compañías.

Los Historiales consultados reflejan las acciones relatadas de la siguiente manera:

Ferrer, en 1847, escribe... 1801 a 1809. Declarada la guerra a Portugal fue a tomar parte en ella el regimiento de Saboya, emprendiendo su marcha desde Sevilla en el mes de marzo y concurriendo en primer lugar al reconocimiento que se practicó sobre la plaza de Yelves. Desde ella se destacaron varias partidas de dicho cuerpo con algunas compañías de otros, y fueron a tacar y tomaron el pueblo fortificado de la Higüela, mientras el resto de las fuerzas ponían sitio a la plaza de Campo -Mayor que se les rindió a los dieciséis días de asedio. Aunque las operaciones se continuaron por aquella parte, el regimiento de Saboya no en ellas, puesto que, habiéndose reunido todo, se encargó de custodiar, por el gobierno español, la plaza recién conquistada, hasta el 6 de octubre, en cuyo día se retiró a Ciudad-Rodrigo... y el conde de Clonard, hacia 1856, relata... 1801. Rotas las hostilidades con Portugal, el regimiento de Saboya marcha a incorporarse en la cuarta división de nuestro ejército que acampaba en Santa Engracia, cerca de Badajoz. Los dos primeros batallones salvan la frontera, practican un reconocimiento sobre la plaza de Yelbes, y van a tenderse ante los muros de Campo Mayor. Las operaciones de sitio, aunque penosas, fueron fecundas en gloria para todo el cuerpo, pues el tercer batallón vino desde Santa Engracia a reunirse con los otros dos. Cuando se rindió la plaza entraron a guarnecerla las fuerzas de Saboya, excepto algunas en escaso número destacadas para la ocupación de Onghela[9]...

El Regimiento “Saboya” en Badajoz, conflictivo año 1828:[10]

En 1828, procedente de Sevilla, se acuarteló en la ciudad durante un año. En 1829 salió nuevamente destinado a diversas poblaciones de Castilla, cosa por otra parte habitual en las Unidades militares españolas que, en general, carecían de un acantonamiento fijo. Esto daba lugar a numerosas quejas y reclamaciones, recogidas abundantemente en la documentación de la época, basadas en los numerosos traslados y problemas personales y familiares que acarreaba.

En esta ocasión el traslado se produjo debido a diversos acontecimientos ocurridos en la ciudad de Badajoz; acontecimientos enmarcados en el ambiente político del final del reinado de Fernando VII. Como se deduce del texto, ya se perfilan claramente las facciones encontradas que en apenas un lustro darían lugar a la llamada 1ª Guerra Carlista.

El relato que reproducimos a continuación aparece publicado en el Diario de Badajoz los días 10, 11 y 12 de marzo de 1892 firmado por Nicolás Díaz y Pérez.

Diario de Badajoz, jueves 10 marzo 1892:

“En varios trabajos históricos que hemos publicado recientemente, citamos la existencia en Badajoz de una Logia Masónica, fundada allá por los años de 1811, bajo la obediencia de la Sere. Gran. Ord. de España sin que fuese dicha Logia la primera que existió en Extremadura, pues en 1782 consta que hubo otra, cuyo templo estaba instalado en la calle Mesones nº 17 y su Ven. Maes. Lo era el ilustrado abogado y Alcalde-Mayor D. Vicente Payno y Hurtado.

La Logia de 1811 trabajaba en la calle de Corregidores, en los altos de la casa de esquina, con balcones a la de los Padres, y en la cual se reunían los militares franceses, algunos elementos de la población civil, que había fraternizado con el invasor, pues esta Logia fue fundada por Mr. Philippon, gobernador militar que fue de Badajoz.

Documentos que hemos registrado estos días nos demuestran, contra lo que hemos dicho anteriormente, que dicha Logia existía en Trab. Acti. en 1829, pues los a ella afiliados jugaron un gran papel en el proceso que se formó, en dicho año, y del cual nos proponemos dar un extracto, aunque brevemente, en los presentes apuntes.

Este proceso, que llamó la atención en toda España, acredita como la francmasonería de Badajoz tenía minado lentamente al ejército que guarnecía aquella plaza, y aún el mismo Consejo Supremo de la Guerra estaba en gran parte ganado por dicha sociedad secreta.

Desde 1828 hallábase de guarnición en Badajoz el Regimiento de Saboya. Había en él varios oficiales llamados “antiguos”, procedentes del ejército constitucional y en su mayoría todos francmasones, comuneros o carbonarios, y otros llamados “modernos” que se habían batido a favor del Rey en 1823 y tenían fama justificada de fernandinos o realistas.

El coronel de Saboya protegía a los primeros contra los segundos, y en 1827, estando en Sevilla de guarnición, alarmaron los liberales a los oficiales de Artillería contra los modernos, haciéndoles creer que estos estaban dispuestos a sublevarse en unión de los voluntarios realistas; pero el general Quesada despreció aquellos avisos, constándole la lealtad de los

modernos o realistas y que, en todo caso, eran otros los que conspiraban.

Trasladado el Regimiento a Badajoz trataron los antiguos, o liberales, de ganar en su favor al general San Juan y deshacerse de los realistas. Principiaron por aliarse con los oficiales de artillería y caballería y con todos los indefinidos y demás liberales de la población; se afiliaron a la Logia de Badajoz y se entendían con los jóvenes D. Diego Bootello, D. Vicente Orduña, D. Fernando Pinna, D. Manuel Morón y D. Gregorio Hoyuelos, francmasones y doceañistas entusiastas y dirigieron repetidos anónimos al general San Juan, avisándole que por gestiones secretas de los oficiales modernos, el Regimiento estaba en connivencia con los insurgentes de Cataluña.

Formose sobre el caso el correspondiente proceso.

La mayoría de los jefes militares estaban en inteligencia con los francmasones. Acaso tratarían unos y otros con el regimiento de caballería que guarnecía Olivenza en 1826, que proclamó la Constitución y huyó a Elvas.

Los ministros pidieron intervenir en el proceso de Badajoz y en el dictamen presentado al Rey con el voto de la minoría del Consejo de Guerra se halla el siguiente párrafo: Se ha querido acriminar al Capitán General de Extremadura porque en su primera exposición negó con algún calor la existencia de los partidos llamados carlistas y ancoristas y se pidió a la comisión del consejero Pino lo que allí resultase para probarla. Vuestra Majestad teniendo presente, sin duda, cuan falibles han sido los procedimientos de la tal comisión, se sirvió mandar que se pasasen los autos originales y su resultado actual; pero Pino no lo hizo así y creyó bastante una relación, con su parecer, de tres causas seguidas contra personas residentes en Extremadura.

Las causas formadas eran tres, y sus resultados ningunos, a pesar de que el señor Pino daba los hechos por probados. La primera se seguía en Plasencia a D. Miguel Ruiz de Linares, atribuyéndole que había circulado proclamas y papeles subversivos; pero al cabo de año y medio aún no estaban hechas las pruebas. Los complicados en ella eran veinte realistas, entre ellos algunos canónigos y clérigos. La segunda contra los autores de una proclama circulada desde Valladolid, la cual se sobreseyó por no haberse averiguado nada, aunque se apercibió a un oficial de Correos y al intendente para que fuesen más vigilantes. La tercera

se formó a D. Mateo Jara, tesorero de la Catedral de Coria, por haber escrito cartas elogiando la sublevación de Cataluña: él negó que las cartas interceptadas fueran suyas. Esta causa se hallaba aún en sumario, y sobre estos fundamentos, nulos en derecho y en sentido común, estribaban las pretendidas pruebas del señor Del Pino.

El gobernador de Badajoz y los Jefes de la guarnición establecieron retenes y armamentos extraordinarios, sin contar con el General San Juan de quien desconfiaban. Por desgracia (continuaba el dictamen del Ministerio) se han olvidado las costosas lecciones de la experiencia, queriendo que los hombres débiles o delincuentes del año 20 sean ahora modelo del honor militar”.

Los autores de aquella intriga no pudieron impedir que, al arrestar a uno de los oficiales que más habían trabajado en ella, se le cogiese una cifra con signos sospechosos, sin duda para corresponderse con alguna sociedad secreta y acaso con las Logias de Plasencia y La Abadía, y además objetos de grosera lubricidad que acreditaban su impiedad y malas costumbres, y papeles que le comprometían. El ministro de la Guerra propuso al Rey la absolución del general San Juan y la desaprobación de lo actuado por el Gobernador y el coronel de Saboya.

El dictamen presentado al Rey en 5 de abril de 1828 por Calamontes, contra el de la mayoría del Consejo de Guerra decía así:

Las consultas sobre las ocurrencias de la Plaza de Badajoz, que V. M. me ha hecho ver, ofrece un cuadro muy desagradable del estado de las opiniones.

El Supremo Consejo de la Guerra, dividido lastimosamente, forma en este negocio una mayoría que se empeña en hacer delitos las acciones más indiferentes de los llamados realistas, al mismo tiempo que disculpa los excesos y aún los actos de más marcada insubordinación en los que se titulan procedentes de las filas constitucionales.

Por otra parte; los ministros que hacen voto particular queriendo sostener una opinión contraria, se exceden a su vez juzgando sobre documentos que no obran en el expediente empleando nombres de discordia y faltando al principio de justicia establecido por ellos mismos en favor de los oficiales, que han sido sumariados o declararon como testigos.

En esta lamentable diversidad de pareceres me he tomado el trabajo de reconocer el cúmulo de papeles unidos a la consulta y si bien hallo exacto en el fondo el juicio que forman del asunto los ministros del voto, creo que el dictamen propuesto por ellos puede admitir alguna reforma. Diré a V.M. en pocas palabras las razones que encuentro para opinar así.

El motivo de la formación de este expediente ha sido la alarma y las precauciones militares que dispusieron en vario días el gobernador y jefes de la guarnición con el pretexto de impedir que se realizase un movimiento insurreccional, parecido al de Cataluña, anunciado por voces que dijeron haber oído y cuyas medidas de precaución ocultaron cuidadosamente al Capitán General a quién, por lo que resulta, supusieron cómplice en dicho movimiento. En este supuesto, parece que la cuestión queda reducida a si hubo o no fundamento para tales temores y si con él, o sin él, pudieron obrar como lo hicieron el gobernador y jefes.”

Diario de Badajoz, viernes 11 marzo 1892:

“Apurado el origen de tan ruidosa alarma resulta, por confesión de sus mismos autores, que la causa el aviso dado por el Coronel del regimiento de caballería de aquella guarnición, de haber oído una noche desde su ventana, según dice, la conversación de dos desconocidos que hablaban en la calle del proyecto sedicioso. Si esto fuera verosímil pudiera atribuirse semejante conducta a un exceso de celo, efecto de los resabios que dejaron en la milicia las últimas convulsiones políticas, pero está tan mal forjada aquella ocurrencia que es preciso buscar la verdadera causa en otros antecedentes.

Esta causa se ve palpablemente en la discordia de los oficiales del Regimiento de Saboya, a pesar de lo que diga el Inspector de Infantería sobre su excelente organización, antes de los sucesos de Badajoz. Divididos en modernos, procedentes del ejército que combatía por la buena causa en 1823, y en antiguos, que sirvieron durante la época y bajo el régimen constitucional, se miraban recíprocamente como enemigos. El Coronel protegía a los últimos, y estos alentados con tan fuerte apoyo y con la travesura de uno de los Comandantes, llamado Soto, trataron de deshacerse de los primeros; para lo cual, estando en Sevilla en los meses de la revolución de Cataluña, los acusaron de adictos a aquellas novedades y suponiéndolos dispuestos a una rebelión, conferenciaron sobre el asunto con los oficiales del regimiento de artillería existente en aquella ciudad. Acordaron que, dada la señal de alarma derribarían una pared que separaba los dos cuarteles y se reunirían las tropas de ambos

cuerpos. Los datos en que se apoyaba esta acusación no debieron ser muy fundados cuando el Capitán General Quesada despreció el aviso y el Inspector no procuró, como debía hacerlo siendo aquellos ciertos, el castigo de los acusados cuando menos con la expulsión de su Cuerpo. Nada hay más natural que el que los oficiales mirados como sospechosos se resintiesen de este proceder, aislándose de sus contrarios, que según se ve continuaron en los mismos sentimientos de enemistad mientras permanecieron en Sevilla y durante su marcha a Extremadura; y seguramente no puede hacerseles un crimen de su queja porque el militar no merece serlo sin honor y sin delicadeza.

Este es el estado en que el Regimiento de Saboya entró en Badajoz. Allí se repitió el proyecto de Sevilla con igual fin y por los mismos medios, buscando en la credulidad o en las pasiones del Gobernador un apoyo que no hubieran tenido en el general San Juan, como no lo hallaron en Quesada, y alarmando a la caballería y a la artillería como lo hicieron en Andalucía. De forma que por la simple narración de estos hechos se descubre la verdad y que la ocurrencia á que se atribuye la alarma es pura invención.

Se ha querido acriminar al Capitán General de Extremadura porque en su primera exposición negó con algún calor la existencia de los partidos llamados carlistas y ancoristas y se pidió a la comisión del consejero Pino lo que allí resultase para probarla. Vuestra Majestad teniendo presente, sin duda, cuan falibles han sido los procedimientos de la tal comisión, se sirvió mandar que se pasasen los autos originales y su resultado actual; pero Pino no lo hizo así y creyó bastante una relación, con su parecer, de tres causas seguidas contra personas residentes en Extremadura, la cual ha servido a la mayoría del Consejo para fundar aquel cargo contra San Juan, calificando de hechos probados los que refiere dicho Ministro y deduciendo de ellos que eran ciertos y fundados los recelos del Gobernador y guarnición de Badajoz y por consecuencia la complicidad del general cuya separación se pide.

...Es importante que V.M. sepa cuales son estas causas de cuyo progreso y estado hay noticia en el Ministerio de mi cargo. La primera se sigue en el juzgado del Correxidor de Plasencia contra D. Miguel Ruiz de Linares, dorador de oficio, y otros varios con motivo de un anónimo dirigido al Regente de Extremadura, atribuyendo a aquél la circulación de proclamas y papeles subversivos y de una carta interceptada con sobre a doña Luisa Mora. En cuyo procedimiento han sido envueltos varios eclesiásticos y otros sugetos hasta el número de veintiuno, los cuales están sufriendo sus efectos desde fines de 1827, sin que la

causa tenga todavía estado para dar con acierto una providencia definitiva como lo dijo Pino en Setiembre último, siendo el actual según otro parte suyo de Febrero de este año, el de haber tomado los autos los procesados para responder la acusación, en la que manifiesta dicho consejero se les hace cargo de haber intentado sublevar la provincia, luego que el movimiento de Cataluña se hiciese más general, para lo que el dorador recorría los pueblos.

La segunda causa se formó en averiguación de los autores y espendedores de un papel anónimo que se circuló desde Valladolid a varias provincias titulado "Revelación de un secreto", de cuyas resultas fueron interceptadas varias cartas dirigidas a diferentes sujetos y entre ellas una que lo era a D. Pedro León, secretario de la Subinspección de Voluntarios Realistas de Badajoz, y contenía una de las proclamas de Cataluña pero a pesar de que se practicaron las más activas diligencias nada resultó de importancia y habiendo examinado los autos el Consejo Real fue de parecer, con el que V.M. se conformó en 25 del corriente Abril, de que se archivase en la causa sin más progreso, haciendo a D. Lucas Monedero, oficial de Correos y a D. Justo Pastor, Intendente las advertencias oportunas sobre que el primero se abstenga de percibir o dar curso a cartas con segundo sobre para otras personas y que ambos tengan gran cuidado en no dar motivos de sospechas; a D. Pedro León, que ha sido la persona por quien se hizo mérito de esta causa, no pareció acreedor a prevencia [sic] alguna.

La tercera y última se formó contra don Mateo Jara, tesorero de la Catedral de Coria, por interceptación de cartas en las que manifiesta el que escribe tener conocimiento de la sublevación de Cataluña y que la protegía y aún la fomentaba en otras provincias. Jara niega haber escrito tales cartas y solo algunos revisores de letras habiéndolas comparado con escritos del acusado creen hallar parecido el carácter de letra. Esta causa anda unida a la de D. Juan José Marco del Pont por haberlo estimado así en Consejo Real con motivo de que las citadas cartas aparecen dirigidas [sic] al referido Marco.

Si la primera y tercera no están concluidas ni en estado de juzgar su verdadero mérito, parece muy aventurado el que les dio Pino en su dictamen y tanto más si se considera que en la segunda ha contradicho su juicio el Consejo Real, como lo ha hecho en casi todas las formadas por la comisión regia que desempeña. Por consecuencia quedan sin importancia alguna los razonamientos que la mayoría del Consejo de la Guerra fundaba sobre el informe de aquel Ministro para acusar a San Juan; y reducido el motivo de la alarma a las intrigas y

rivalidades de la oficialidad del Saboya, no puede negarse que esta se hizo culpable aunque se quisiera prescindir de los deberes a que está obligado un militar.

No habiendo pues otro motivo para semejante alboroto, tampoco deja de ser criminal la reserva con que el Gobernador y jefes de la guarnición tomaron providencias de armamentos y rondas nocturnas sin dar conocimiento al Capitán general contra lo mandado, desacreditándolo en la provincia cuyo mando le está confiado y preparando escenas parecidas a aquella de nuestra reciente historia en que otros generales se vieron despojados de su autoridad por una milicia tumultuaria: y como los Ministros del voto se explican sobre este punto suficientemente, es innecesario que yo me detenga en demostrar los males que la tolerancia de semejantes escándalos pudiera acarrear al Estado.

Por desgracia parece que se han olvidado las costosas lecciones de la experiencia, queriendo que los hombres débiles o delincuentes en el año 20 sean ahora el modelo del honor militar y sirvan de contrapeso al entusiasmo que todavía se muestra en los que vertieron su sangre para hacer posibles los rápidos triunfos del ejército francés. A esta equivocación han debido sin duda los autores de la alarma la acalorada defensa que en su favor hace la consulta y la excesiva indulgencia con que se les quiere juzgar, como lo demuestran varios incidentes que sin necesidad se han complicado con este negocio y la marcha observada en él.

Véase lo que ha producido la suspensión del Coronel de Saboya y de seis Capitanes vocales de un Consejo de guerra que juzgó al soldado Pedro Sola. Sobre él dio el Fiscal militar del Consejo un dictamen en 28 de Noviembre aprobando la conducta del general San Juan después de un maduro examen, como él dice, y poco después retracta su opinión y culpa a este jefe de arbitrario y parcial.

En el que causó la aprehensión al oficial Soto de una clave sospechosa de signos convencionales, no tiene el Consejo inconveniente en proponer por toda pena que se le destine a otro regimiento con su empleo.

No por eso dejaré de confesar que el general San Juan hubiera procedido de un modo digno de él, si por lo mismo que se trataba de ofender su buen nombre hubiese mostrado menos animosidad en perseguir las faltas de los jefes de la guarnición, ciñéndose puramente al asunto de la alarma y recomendando a su Auditor esta misma prudencia. También es muy

fundada la sorpresa que manifiesta el Consejo al ver copiada en el voto particular la Real Orden de 3 de Enero de 1828 expedida por el Ministerio de mi cargo y asimismo la contradicción que se observa en dicho voto cuando sostiene que el Auditor no es digno de pena por hallarse el negocio en sumario y no haber sido oído, poniendo en seguida que se de el retiro a varios oficiales como perjuros a pesar de que este delito no está aún probado legalmente y de que es una misma la causa y su estado. Si los Ministros que se separaron de la mayoría juzgaban interesante para el acierto del Consejo que se tuviese a la vista la citada Real orden de 3 de Enero, debieron pedirlo antes de acordar la consulta, pues aunque aquella es cierta y conduce con efecto para hacer ver que mucho antes de los últimos sucesos se trataba de envolver a San Juan en causas de esta especie, también es sabido, como se dice en la réplica al voto, que los Tribunales no pueden fallar ni dar pareceres en justicia desviándose de los hechos que en los autos o expedientes resultasen alegados y probados.

Conforme, pues, a la indicación que hice al principio de este escrito y sin perder de vista que en lo único en que se conviene unánimemente es en la necesidad de terminar el asunto por una providencia gubernativa, opino con el voto singular en lo que propone, excepto en la parte que declara la coalición del Gobernador de la plaza y de los jefes de la guarnición contra el General, con la prevención de que se les remueva de sus destinos, porque esta pena así impuesta les haría pedir un Consejo de Guerra, en el que volverá a empeñarse el asunto más ruidosamente. También me parece por la misma razón que el retiro propuesto para los oficiales de Saboya, Domínguez Mármol y Soto, se reduzca a traslación a otros cuerpos en la que deberán ser comprendidos el Coronel y cuantos oficiales del mismo regimiento tuvieron parte en las discordias que datan desde Sevilla, sea cual fuere su opinión, sin perjuicio de que Soto sea juzgado con arreglo a ordenanza por el mérito que produce la pieza de documentos, y por último, que la guarnición de Badajoz se remueva en su totalidad destinando los cuerpos que la componen a diferentes puntos...

Diario de Badajoz, sábado 12 marzo 1892:

“El dictamen de Calomarde estaba inspirado

en la verdad. Pero acaso no diría todo lo que ya era público en Badajoz, y él sabría, sobre la conducta de los procesados. Estos, los liberales, estaban en inteligencia para una sublevación. Estorbábanles a su plan los oficiales de procedencia realista y de aquí el quererlos echar de Badajoz, para obrar con más libertad y contar con un seguro éxito.

Don Mariano Lisazos, secretario de San Juan y realista como el primero, de acuerdo con Pazos y con Navarro vigilaban a los liberales y cuando se preparaban a presentar una relación contra estos, llegó a Badajoz el fallo del proceso dado por el propio Rey.

Fallo de acuerdo en un todo con lo propuesto por Calomarde, y que hacía innecesario lo que intentaba Lisazos, porque todos los liberales quedaban castigados.

He aquí el fallo:

...Apruebo la conducta del general San Juan, que en este negocio no ha desmentido el celo y fidelidad con que me ha servido hasta ahora. El coronel, y demás jefes y oficiales de Saboya, sin distinción de procedencia, que tuvieron parte en las discordias de este regimiento desde que se manifestaron en Sevilla, serán trasladados a otros cuerpos, sin perjuicio de que Soto sea juzgado con arreglo a ordenanza por el mérito que produce la pieza de documentos, y toda la guarnición de Badajoz se renovará destinando a diferentes puntos los cuerpos que la componen.

Por lo respectivo a Foxá, al Auditor, al capellán Cala y al soldado Sola, suspensión de los vocales del Consejo en que fue juzgado y sobreseimiento en las sumarias, me conformo con el parecer de los Ministros que suscriben el voto particular...

Así terminó aquella causa que tanto escándalo produjo en España.

En fines de Mayo de 1829 nuevos cuerpos guarnecían la Plaza de Badajoz y en el fuerte de San Cristóbal estaban presos el comandante Soto y otros oficiales, cuando muerto Fernando VII fueron puestos en libertad y ascendidos al empleo inmediato.

Se sabe que las Logias de Extremadura estaban en inteligencia con la guarnición de Badajoz, Olivenza, Plasencia, Cáceres, Alburquerque y Valencia de Alcántara para una intentona revolucionaria, El Gobernador De Gabriel, llamado "cuatro ojos", extremaba las precauciones contra todo liberal y vigilaba la reunión de los francmasones, aunque nunca supo el lugar en que estos se reunían.

La Logia de Badajoz, a la que pertenecían las personas más respetables de la capital, llevó tan en secreto sus trabajos, que jamás pudieron sorprenderlos las autoridades.

Lo propio ocurría en la Logia Placentina y a la que en La Abadía sostenía el administrador del Duque de Alba, que guardaron siempre el mayor secreto y nadie supo quienes eran los que las frecuentaban.

A muy poco de la muerte del Rey desterraron de España al Infante Don Carlos, que se acogió en Portugal. La tarde que pasó por Badajoz hicieron una manifestación los realistas y salieron a recibirlo, y a acompañarlo hasta la frontera, el obispo D: Mateo Delgado y Moreno, el coronel Cagigal, los Berrios, los Navarros, Padillas, Pazos y multitud de curas, entre estos el presbítero Ramírez que luego fue obispo de Badajoz.

Los liberales a su vez se reunieron en el café de España, situado en la plaza de San Juan, anatematizando todos a una la manifestación de los realistas. Por la noche los francmasones celebraron tenida y se acordó en ellas que un triángulo pasase a saludar a las autoridades y ofrecerles la incondicional adhesión, cumpliendo las órdenes recibidas del Gran Comendador el Infante Don Francisco de Paula Borbón, quien reclamaba el concurso de todos hhe.[11] A favor de las ideas liberales. De esta entrevista de los francmasones con las autoridades salió el destierro del obispo al inmediato pueblo de La Oliva, los Cagigales fueron conducidos a Alburquerque, el cura Ramírez y varios otros sacerdotes pasaron largo tiempo encerrados en el castillo de San Cristóbal y hasta treinta y seis realistas fueron paseados por la provincia,

en pago sin duda de los paseos que ellos habían hecho dar a los liberales hasta muy poco antes.

Terminaremos estos datos consignando que entre los liberales de aquella época aparecían en Badajoz el franciscano P. Gallardo, que después murió de Deán de Ceuta, los agustinos PP. José Segundo Flores y Claudio José Barreros, y el presbítero D. Pascual Sama, que después murió de canónigo de Badajoz. Acaso no iríamos muy lejos de la verdad si afirmásemos que todos cuatro pertenecían a la Logia de Badajoz, pues si no eran francmasones vivían en intimidad con ellos. NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.”

Anotaciones al texto

El autor, el extremeño Nicolás y Díaz y Pérez (1841-1902)[12], fue un intelectual, político, investigador y autor de numerosas obras literarias e históricas. Su militancia política liberal y republicana le llevó en diversas ocasiones al exilio y la cárcel.

Personaje singular de biografía muy compleja. Alcanzó el más alto grado de la Masonería. Su obra historiográfica es muy discutida por sus fabulaciones aunque sigue siendo imprescindible su consulta, ya que sus investigaciones abren caminos y aportan datos de gran valor, eso sí, en ocasiones teñidos por su color político.

El contexto en que presenta los hechos narrados es el correcto y fiel reflejo de los agitados años finales del reinado fernandino, la llamada “década ominosa”[13].

1828 es el año en que se restaura la antigua organización militar, disuelta en 1823 tras la invasión de los cien mil hijos de San Luis; caso que no afectó al Regimiento “Saboya” que por decreto de 10 de agosto de 1823 llevaba el nº 5, de los cinco únicos regimientos de línea mantenidos[14]

El texto analizado presenta una salvedad que no desmerece en absoluto la veracidad de lo expuesto, la intervención de la Masonería en este caso está descartada de todo punto. Los historiadores modernos no han encontrado prueba alguna de la existencia de masones en

Badajoz, ni tan siquiera en España, hasta la época de la Restauración, segunda mitad del siglo XIX. Es bien conocido el interés de los masones decimonónicos en atribuirse una “genealogía” ilustre y antigua en España[15], haciéndose partícipe, cuando no protagonistas, de cualquier intentona revolucionaria de tan agitado siglo.

En el artículo se menciona el dictamen emitido, el 5 de abril de 1828, por “Calamontes” -publicado el 10 de marzo-, consideramos que es una errata de imprenta ya que a quién se refiere el texto, como se aprecia más adelante es a Calomarde⁴.

La Plana Mayor de la Plaza de Badajoz[16], en 1828 y 1829, la formaban los siguientes personajes:

Capitán General el Mariscal de Campo José San Juan; 2º Cabo y Gobernador Militar de la Plaza el brigadier Francisco Javier de Gabriel, Secretario de la Capitanía General Felipe Arsú; Teniente de Rey el coronel Juan Manuel Marín; Gobernador del Fuerte de San Cristóbal el capitán Manuel Sainz y Gobernador del Castillo de Pardaleras el teniente coronel Pedro González.

El Regimiento de Infantería “Saboya” estaba mandado por el coronel Francisco Llamas que sería sustituido, tras los acontecimientos narrados, por el brigadier Francisco Warletta[17].

La Capitanía general de Sevilla la mandaba el Teniente general Vicente Genaro de Quesada, Primer marqués de Moncayo. Nacido en La Habana (Cuba) en 1782 sirvió de cadete en Cuba y luego en las Reales Guardias Españolas. Peleó el 2 de mayo de 1808 en Madrid y posteriormente en Burgos. En 1812 interviene en la recuperación de Sevilla. Fue un destacado realista y siempre apoyó a Fernando VII.

El Regimiento de Saboya en la Guerra de Independencia, notas de la prensa de la época.

Entresacamos y transcribimos noticias de la actuación del Regimiento en la epopeya de la Guerra de la Independencia. Interesantes y aclaratorias estas notas de prensa que, no

obstante la clara intencionalidad propagandística de los medios durante la Guerra, ayudan a conocer personajes, lugares y acciones en las que se vieron involucrados nuestros hombres.

Combate de las Cabrillas, Valencia, 20 de junio de 1808.

...180 hombres del regimiento de Saboya, que tomaron parte en la acción[18], al mando del capitán Galíndez, hicieron cuanto estuvo de su parte por disputar el paso al enemigo; pero su valor fue, desgraciadamente, inútil, quedando los más de ellos tendidos en el campo y cayendo prisionero su jefe... (Príncipe, t. 2º, pág. 208)

...Quartel general de Villafranca 24 de octubre:- El día 21 llegó a este quartel general el regimiento de Saboya, que ha venido de Valencia, y anteayer entró en Lérida la división del Sr. marqués de Lazán... (Gaceta de Madrid[19], suplemento 4 noviembre 1808)

Valencia 18 de Octubre.- Según expreso recibido el 14 por el Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, del de los de Vinaroz, se le comunica la siguiente noticia:

“Son las quatro y media de la tarde del 12 y acaba de llegar un posta despachado por el General de Cataluña, desde Villafranca, para el Coronel del Regimiento de Saboya, que se halla aquí, cuyo posta regresa inmediatamente a Villafranca, con la noticia de haberse salido de Barcelona el exercito francés llevando todo su botín, habiendo roto el cordón de Granollers y penetrado por el Vallés, se dirige hacia Figueras, y ha dexado de guarnición unos pocos italianos en Barcelona, los quales se iban a toda prisa pasando a nuestro exercito..”

Dicen que el Regimiento de Saboya sale esta noche a marchas dobles para Cataluña. (Diario Mercantil de Cádiz[20], 29 octubre 1808)

...Manresa 13 de Octubre.- Con fecha de 11 del corriente, escriben de Villafranca que en Tortosa han llegado ya los 6000 fusiles que remite la Junta de Sevilla para este Principado.

De Valencia nos dicen que el día 7 salieron para Cataluña dos Batallones del Regimiento de infantería Saboya... (DMC, 31 octubre 1808)

...El Consejo de Regencia se ha servido conferir los empleos de coroneles de los regimientos de infantería 1º de Saboya y de Valencia a D. Melchor Álvarez[21]

y D. Francisco Cabrera... (Gazeta de la Regencia de España e Indias[22], 29 mayo 1810)

Combate de Sarriá, 10 julio 1810.

Tarragona. Parte que ha recibido el Excmo. Sr. General en Jefe de éste Exército y Principado del Mariscal de campo D. Miguel Iranzo, Comandante general de la Línea del Llobregat, que se inserta en este Diario para la debida satisfacción del público:

“Excmo. Sr. = habiendo sabido que el enemigo había recogido y depositado en la casa del maestro de Escuela de Esplugas 34 cuarteras de cebada, dispuse que en la noche del 10 del corriente pasasen 65 granaderos y 50 caballos, con carros correspondientes para extraerlas; y, en efecto, a las 12 de la misma ya se hallaba en la provisión de este punto: igual operación verificó el comandante de los Tiradores D. Josef Fernández Morera, pues informado que en el molino del Clot se estaba moliendo bastante cantidad de trigo, determinó fuese a sacarlo una partida a las órdenes de D. Pablo Pellicer y D. Sebastián Olestia, subtenientes el primero de Tiradores de Saboya y el 2º de la Primera sección Ligera catalana; y pudieron apoderarse y cargar quantos carros encontraron, sacando 60 cuarteras de harina, y lo que no pudieron

traer lo arrojaron al río, cuya harina también ya se halla en esta Provisión.

Los franceses, a la cuenta incomodados de las dos inesperadas presas, salieron ayer de la plaza en dos Divisiones, la una dirigiéndose a Esplugas y la otra a Sarriá, y atacaron la altura de San Pedro mártir a eso de las 5 y media de la mañana, punto que mandaba el capitán primero de la Sección ligera D. Daniel Dresayre con 200 hombres entre soldados de la misma y somatenes, los que con la mayor bizarría fueron rechazados en la primera carga y volviendo a emprenderla la segunda, sufrieron igual suerte, poniéndolos en vergonzosa fuga, se replegaron en Sans nuestros contrarios en número de 1200 con 45 coraceros, emprendiendo su ruta a retaguardia del pueblo de Sarriá.

Yo, que observé desde aquí la idea del enemigo, marché inmediatamente, adelantando 200 caballos y un batallón de Saboya sobre Sans y Cruz Cubierta, a las órdenes del barón de la Barre para atender los movimientos de la guarnición de la plaza; hice que se encaminase uno de Granaderos Provinciales y otro del citado Saboya, a las órdenes de sus coroneles, D. Benigno Osorio y D. Josef González, por mi flanco izquierdo para que cayesen sobre dicho pueblo de Sarriá, y al teniente coronel D. Andrés Basigalupi, a cuyo cargo estaba la fuerza de las alturas le previne los entretuviese por su frente.

Osorio llegó a Sarriá y los atropelló a su salida, protegido por las guerrillas de Basigalupi, mandadas por el citado Dresayre, y D. Pedro Sabater, subteniente de Saboya, poniéndolos en precipitada fuga, siguiéndoles al alcance con éstas y otra que formó de Granaderos Provinciales, al mando del capitán del propio Cuerpo D. Josef Estany y 30 caballos del Regimiento de Dragones del Rey a cargo de su capitán D. Francisco Armijo.

Corrieron los coraceros y tropas de los invencibles hasta debaxo del cañón de la Plaza, y hubiéramos tenido un día completo si el terreno no impidiese haberlos podido cargar por nuestra caballería; no obstante se dexaron 4 coraceros muertos, 40 de infantería, 2 prisioneros, 7 pasados y 74 heridos que entraron en Barcelona: por nuestra parte tuvimos 16 heridos entre somatenes, tiradores y dos Granaderos provinciales.

Así Gefes como oficiales y soldados han llenado sus deberes en la referida acción, lo que comunico a V. E. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años = Casa Gilaber y Julio 12 de 1810 = Miguel Iranzo = Excmo. Sr. D. Enrique O'Donnell. (Diario de

Mallorca[23], 28 julio 1810)

Combate en Albocácer, 19 julio 1810.

El capitán general de este reyno ha publicado un extracto de los partes remitidos por el general O'Donjú desde el 9 hasta el 13 de julio, acerca de los movimientos de los franceses, que en número de 10000 infantes y 700 caballos se encaminaron hacia Tortosa...

Después escribe el mismo general, desde Albocácer con fecha del 19, que habiéndose presentado aquel día el enemigo con fuerzas superiores a las suyas, se trabó un combate muy encarnizado, especialmente entre nuestra columna de granaderos y otra enemiga que vinieron a la bayoneta; pero al fin después de haberles causado una pérdida tres veces mayor que la nuestra fue preciso abandonar el campo de batalla. Murió en esta ocasión el capitán de granaderos de Saboya, D. José Peñacarrillo y 7 granaderos, y quedaron heridos 16 de los nuestros, entre ellos mortalmente el teniente de granaderos, graduado de capitán, del 2º de Valencia D. Mariano Tur... (GREI, 21 agosto 1810)

Alicante 11 de setiembre.-...El coronel del 1º de Saboya, D. Melchor Álvarez, marchó el 15 [agosto] con su división y la partida de excontrabandista en busca de los enemigos, que estaban saqueando los pueblos de San Jorge y Trayguera; pero llegó tarde y solo pudo hacer 8 prisioneros y quitarles 200 cabezas de ganado... (GREI, 4 octubre 1810)

Combate en el camino de Mora, 26 octubre 1810.

...Tarragona 3 de noviembre.- Por parte que ha dirigido al general en jefe el comandante de la división de Falset, barón de La Barre, sabemos, que noticioso este jefe de que los enemigos habían disminuido considerablemente sus fuerzas en García y en los campamentos de Darnos, Mas de las Forcas y Pediet, determino el 26 del pasado hacer un reconocimiento;

disponiendo que el coronel D. Benigno Osorio con 400 infantes y 25 caballos saliese a las 4 de la mañana con dirección a Giamets y darmos; que el capitán de Saboya D. Luis Pérez, con 150 tiradores, reforzados por otros 50 de la Sección y 25 caballos, lo verificase a la misma hora por el camino de Mora, a tomar posición y posesionarse del Mas Roig enfrente del campamento de las Forcas, teniendo a su derecha a D. Francisco Camps para sostenerlo con sus somatenes; y que D. Baltasar Blaser se dirigiese sobre García con todo su destacamento de 300 hombres sostenido por D. Mariano Vila con el suyo de 120.

Dadas ya las respectivas instrucciones, mandó romper el fuego a las 7 de la mañana en todos los puntos de ataque, el que se empeñó con el mayor tesón por la parte de Darmos y el camino de Mora, pero no tanto sobre García por el excesivo número de enemigos, que cargaron sobre Blaser a quien fue preciso emprender su retirada después de haberlos observado largo tiempo e incomodado con sus guerrillas...

...la tropa peleó con la mayor bizarría, arrojándose varias veces sobre el enemigo hasta insultarlos en sus ventajosas posiciones...

...Nuestra pérdida consistió en un granadero de Castilla la Nueva muerto y 3 heridos, la del enemigo no bajó de 20 entre muertos y heridos... (GREI, 25 diciembre 1810)

Valencia 11 de noviembre.- En la tarde del 30 de octubre, entró repentinamente en Teruel un cuerpo enemigo de 3000 infantes y 500 caballos, mandado por el general Clopiski, compuesto en gran parte de tropas del ejército que observa a Tortosa. Tratóse de retirar algunas piezas de artillería que había en Teruel por el camino de Valencia: pero las alcanzó al día siguiente en Alventosa un destacamento enemigo que las condujo a Teruel el 1º del corriente.

Nuestro comandante general, noticioso de lo ocurrido, hizo marchar en toda diligencia un cuerpo considerable de infantería y caballería al mando del coronel del Regimiento de Saboya, D. Melchor Álvarez: pero cuando éste jefe llegó a Segorbe los franceses habían ya evacuado a Teruel y encaminándose a Daroca... (GREI, 22 diciembre 1810)

Escaramuza del 15 de noviembre de 1810.

Del mismo barón de Labarre.- “En el día de hoy, las compañías de cazadores de Saboya y Granaderos de Castilla la Nueva han sostenido un vivo fuego durante 3 horas, junto con los somatenes de Camps y José Giner, muy inmediatos a los campamentos enemigos, siendo el resultado el de 10 enemigos muertos y más de 12 muertos; y por nuestra parte un somatén muerto y 3 heridos, todos de José Giner, sin ninguna desgracia en los de Camps, y entre la tropa un soldado de la sección herido.

El capitán de Cazadores de Saboya, D. Luis Pérez, me ha dado parte de haberse portado los somatenes con mucho espíritu y valor, volviendo al ataque dos de los heridos a vengar la muerte de su compañero, como lo ha verificado matando a un enemigo uno de los dos, y por lo mismo no puedo menos de hacerlo presente a V.E. para que tenga la satisfacción de saber que los somatenes se baten y se van haciendo soldados. = Falset, 15 de noviembre de 1810 = El barón de Labarre” (GREI, 10 enero 1811)

Acción del Perelló, 3 marzo 1811.

Tarragona 12 de marzo. Noticia de la acción del Perelló de 3 del corriente.- Sabedor el comandante general del Principado de que los enemigos se hallaban situados en el Perelló y venta del Platé, cubriendo el primer punto con 2000 hombres y el segundo con unos 400, dispuso saliese el 28 próximo pasado de la villa de Reus, con objeto de atacarlos, una división al mando del mariscal de campo D. Juan Courten, compuesta del tercer batallón de Granaderos provinciales de Castilla la Nueva y los regimientos: 2º de Infantería de Saboya, Almería, Palma, Almansa, primer batallón de Granada, tercero de Iliberia y Cazadores de Gerona, que componían en todo 4000 hombres escasos y 230 caballos de los regimientos de la Maestranza y Santiago.

Estas fuerzas hicieron noche el 2 del corriente en el Plá de Burgá y el 3 se dirigieron sobre los citados puntos que ocupaba el enemigo para formalizar su ataque. En este mismo día mandó

el general en jefe al brigadier D. Juan Antonio Martínez, coronel del regimiento de Infantería Granada y comandante de una sección de las divisiones del exercito, se adelantase sobre el Coll de Balaguer, con objeto de entretener la guarnición del fuerte e impedir socorriese a los de Perelló y Platé, obligándola a disparar algunos cañonazos por los que conociese el general Courten que estaba empeñada, y siguiese con mayor desembarazo su ataque, seguro de que las fuerzas enemigas contra que se batía no podían esperar socorro de Balaguer. El comandante general se puso al frente de esta sección.

Luego que sus guerrillas se avistaron con las avanzadas enemigas del fuerte, las obligaron a encerrarse precipitadamente, dexando en nuestro poder algunos prisioneros, dos muertos en el campo y un herido de gravedad. Al aproximarse la columna de ataque empezó el enemigo el fuego de cañón y de obús, disparando bastante número de granadas reales, cuasi todas sin fruto por su mala dirección y desigualdad del terreno: las partidas de nuestros tiradores llegaron a situarse baxo el tiro del cañón e incomodaron sin cesar al enemigo. La tropa toda se hallaba animada del espíritu que podía desearse para dar el asalto al castillo; pero como no era este el objeto, permaneció en posición hasta las quatro de la tarde, hora en que se calculaba habría ya concluido su ataque el general Courten y se retiró a Cambrils, y al día siguiente a esta plaza.

En el parte que el referido general Courten ha dirigido al comandante general le comunica que, no obstante, haber retardado su marcha la mala calidad del terreno, y no haber podido llegar al Perelló tan a tiempo como tenía premeditado, por cuya razón noticiosos los enemigos según avisos que tuvo, se hallaban ya prevenidos a recibirle en mayor número de los que se se había dicho; luego que se presentaron nuestras guerrillas y partidas de reconocimiento, empeñaron a los del Platé en un vivo fuego y obligándoles a ceder el terreno y replegarse sobre los que en su auxilio venían del Perelló, dexando en la retirada bastantes muertos, sin contar los muchos heridos, que las acémilas que llevaban a prevención les proporcionaron no dexar en nuestro poder.

Verificada su reunión cerca de aquel punto, quiso sostener el enemigo su ataque mucho más obstinado apoyándose detrás del pueblo, pero nuestros soldados, impacientes por la decisión del combate, se arrojaron sobre él con su acostumbrada bizarría a la bayoneta, desalojándolo de su fuerte posición. No obstante, el enemigo procuró rehacerse y siguió su retirada con algún orden, disputando el terreno a nuestras tropas: esto hizo más sangrienta la acción y

que fuese dexando por todas partes el campo cubierto de cadáveres, desde los puntos del Platé y Perelló hasta la Ampolla, en cuya posición fue reforzado por una división auxiliar que salió a sostenerle de la plaza de Tortosa, con cuyo refuerzo y, confiado en su superioridad de número se mantuvo en posición.

Pero habiendo ya conseguido el objeto nuestras tropas, emprendieron su retirada con el mayor orden, sin ser incomodadas en ella por no haberse determinado el enemigo a cargarlas viendo la disciplina, orden y serenidad con que maniobraban, no habiendo tenido por tanto más pérdidas que la que sufrieron en el ataque. La del enemigo fue de más de 300 muertos y, según declaración formal de dos personas fidedignas fugadas de Tortosa, y que se hallaban en la plaza el día 3, ascienden a 500 los heridos que tuvo.

No tengo expresiones suficientes (dice el general Courten) para poder manifestar a V.E. mi satisfacción, al ver el valor y bizarría de las tropas que he tenido el honor de mandar: parecía que cada uno iba a porfía a quien sería el primero en acometer al enemigo: sus dignos gefes y oficiales han dado muy buenas pruebas del honor con que acostumbran comportarse, y así no puedo menos de recomendarlos a V.E.; y en particular a los tenientes coroneles graduados D. Antonio Roten, D. Marcos Antonio Iglesias, capitán D. Pedro Mexía, al de Lanceros D., Pedro Chacón, y a todos los comandantes y demás individuos de las guerrillas e igualmente recomiendo a V.E. al teniente coronel D. Mariano Villa, el que por los exactos conocimientos que me ha dado de todos aquellos terrenos ha contribuido mucho para el éxito de la empresa, habiendo ido durante el fuego dos veces a la vanguardia enviado por mí... (GREI, 4 mayo 1811)

...El Consejo de Regencia...ha promovido a sargentos mayores...al teniente coronel D. Mariano Villaespesa, capitán del 2º de Saboya... (GREI, 14 marzo 1811)

Orden de Batalla del 2º Ejército, 6 abril 1811.

Extracto de la Orden del día 6 de abril del 2º Ejército que, según el nuevo plan defenderá los

reynos de Valencia y Aragón y provincia de Cuenca: dada en el Quartel general de Murviedro. Este Exercito constará de las siguientes Divisiones:

Primera División= General el Mariscal de campo D. José Miranda.

Primera Sección = 1º y 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Valencia, 1º y 2º del de Ávila, 2º Batallón de Cazadores de Valencia.

Segunda Sección = 1º y 2º Batallón de Infantería de Castilla, 1º de Cazadores de Orihuela.

Caballería = 3er Escuadrón de Dragones de Numancia.

Segunda División = General el Mariscal de campo Conde de Romree.

Primera Sección = 1º y 2º Batallón de Saboya, 3º de Cazadores de Orihuela.

Segunda Sección = 1º y 2º Batallón del Infante D. Carlos, 1er Batallón de Cazadores de Valencia.

Caballería = 1º, 2º y 3er Escuadrón de Dragones del Rey, 3º de Cazadores de la Real Maestranza y Regimiento de Dragones de la Reyna.

Tercera División = Comandante general el Coronel D. José Martínez de San Martín.

Regimiento de Infantería de Línea 1º de Badajoz, Batallón de Tiradores de Cuenca, quatro compañías sueltas de Alcaraz, un esquadrón yeguar de Lanceros de Sevilla nº 1, dos esquadrones ligeros de Cuenca, uno ídem de La Mancha, un destacamento de Zapadores, otro ídem de Artillería con dos piezas.

División de Reserva, de guarnición e instrucción = General el Mariscal de Campo D. Bernardo Acuña.

Primera Sección, en Valencia = Los quintos del 1º y 2º batallón del 1º de Saboya, 3er batallón de Valencia, 3er batallón del Infante D. Carlos, ídem del de Ávila, ídem del de Castilla.

Segunda Sección, en Alcira = 5ª y 6ª Compañía del 1er Batallón de Cazadores de Valencia, ídem del 2º de ídem, ídem del 2º de Orihuela, ídem del 3º de ídem.

Tercera Sección, en San Felipe = Los cuartos esquadrones de Dragones del Rey y de Numancia y de Cazadores de la Real Maestranza.

Guarnición de Peñíscola = 3er batallón de Cazadores de Valencia con sus Compañías de reserva. (El Conciso[24], 16 mayo 1811)

A modo de conclusión.

No es cierre alguno esta pequeña aportación. Quiere ser un primer paso para ayudar a completar, iluminar, el largo, heroico y fatigado Historial de esta Unidad militar de la Infantería Española.

Sería nuestro mayor deseo que los responsables de custodiar, labrar, las Memorias del Regimiento "Saboya" incorporaran estas notas a tan ricas vicisitudes, entendiéndolo como un recuerdo, una honra, a quienes les precedieron en la defensa de España. Gracias.

ANEXOS.

Anexo 1.- EL REGIMIENTO "SABOYA" Y LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS.

En la tarde del 24 de noviembre de 2011 llevóse a cabo en la Iglesia parroquial de Santa María la Real de la plaza de Badajoz, antiguo convento de San Agustín y antaño Iglesia Castrense, el acto de entrega de un “lienzo de campaña”, con la efigie de N^a S^a de las Lágrimas, titular de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de N^a Sr. Jesucristo Yacente (Santo Entierro), N^a S^a de las Lágrimas y Santiago Apóstol, de la cual el Regimiento “Saboya” es Hermano Honorario.

La presidencia del acto la compusieron el Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento, don Jesús de Hoyos, el Sr. Teniente de Alcalde don Alberto Astorga, que ostentaba la representación del Sr. Alcalde, el Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía, don Rafael Mingarro, la Sra. Concejala de Cultura doña Paloma Morcillo, y los también concejales doña Rosario Gómez de la Peña y don Jesús Coslado, el Sr. Teniente coronel Jefe de la Plana Mayor del Regimiento don José Rodríguez de Austria, el Sr. Teniente coronel Jefe de Batallón don Álvaro Capella y el Sr. Suboficial Mayor don Cristóbal Godoy.

El acto se abrió con las palabras del Sr. Coronel Jefe del Regimiento agradeciendo el amable gesto y ofrenda de la Hermandad y Cofradía y resaltando la labor de los miembros de la Unidad de su mando que actualmente desempeñan su misión en las lejanas tierras libanesas. A continuación tuvo lugar la Santa Misa, oficiada por el Sr. Cura párroco don Julián Arroyo Díez y cantada por el Coro de la Universidad de Mayores dirigido por el Profesor don Jesús Fernández Picón, al término de la cual se bendijo la imagen, impresa en un lienzo blanco con la leyenda: *“A nuestros Hermanos del Regimiento Saboya nº 6: Que Ntra. Sra. de las Lágrimas os bendiga y proteja siempre bajo su manto, y de manera muy especial cuando marchéis en Misiones de Paz por el mundo. Hermandad del Santo Entierro de Badajoz (Cofradía de Santiago)”*.

Cerró este acto el Hermano Mayor que resaltó los lazos de unión con la Unidad y las misiones de paz en el extranjero que llevan a cabo los soldados españoles, agradeciendo la colaboración prestada y facilidades otorgadas por el Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada “Extremadura” XI don Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu, Jefe de la Agrupación española de misión en el Líbano. A donde será enviado el lienzo para acompañar a los hombres del Regimiento en su misión.

Durante todos los actos la imagen de N^a S^a de las Lágrimas, que había sido bajada de su

capilla, estuvo escoltada por miembros del Regimiento "Saboya" con uniformes del siglo XVII y por la Bandera Coronela del mismo, a sus pies estuvo el bastón de mando del Sr. Coronel jefe de la Unidad.

Asistieron además una nutrida representación de Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa, hermanos de la Cofradía convocante y Hermanos de otras Hermandades y Cofradías de la ciudad de Badajoz, hasta llenar por completo el templo.

Anexo 2.- 480º ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO "SABOYA" 1537-1017.

"El Terror de los Franceses" cumple cuatrocientos ochenta años.

El pasado sábado, 4 de noviembre, el Regimiento más antiguo de los que tienen guarnición en Badajoz celebró el 480º aniversario de su creación, como Tercio de Infantería, para la protección del Ducado de Saboya en la guerra contra Francia del año 1537.

Los actos se iniciaron a las 10'30 horas con una misa en la capilla de la Base, en honor a la Virgen del Rosario, patrona que mantiene el Regimiento desde tiempos de la batalla de Lepanto, siglo XVI, junto con la Inmaculada como el resto de unidades de la Infantería española.

Los numerosos asistentes, familiares y amigos, así como la tradicional representación de los vecinos de Villaescusa de Haro recorrieron las instalaciones del museo así como una interesante exposición de vehículos y material situada en la avenida principal de la Base hasta que llegó el momento de la formación, que tendría lugar en la explanada del comedor.

La formación, de unos 600 hombres, estaba al mando del Sr. Tcol. Jefe de la Plana Mayor Regimental, D. Carlos de Andrés y Carretero, y la componían:

Banda de cornetas y tambores de la Brigada "Extremadura" XI.

Sección de Granaderos "*Álvaro de Sande*", ataviados con uniformes del siglo XIX.

Batallón Mecanizado “*Cantabria*” I/6, con Escuadra de Gastadores, Mando, Plana Mayor y Compañías orgánicas

Batallón Protegido “*Las Navas*” II/6, Mando, Plana Mayor y Compañías orgánicas.

Escortada por la sección de granaderos se incorporó a la formación la Bandera Coronela, que posteriormente ocupó su puesto junto al Ilmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento, D. Antonio Ramón Llorens Pérez, que presidió los actos.

Tras la entrada de la Bandera Nacional y la revista a las tropas, parte de ellas a punto de partir hacia Líbano en misión de paz, se iniciaron los actos con la lectura de la reseña histórica del Regimiento y la imposición de condecoraciones.

Es de destacar el nombramiento como “Saboyano de Honor” al Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, D. José M^a Martínez Rangel, el ingreso en la “Orden de la Tizona” del Subteniente D. José M^a Alzás Coello y la entrega del Diploma al Soldado Distinguido al Cabo Primero D. Antonio Pintado Martín.

En su alocución, el Sr. Coronel tuvo un recuerdo para los miembros de la Unidad que están prestando su servicio en tierras de Letonia así como de ánimo para los que estaban a punto de partir. Tampoco faltó el recuerdo para el antiguo Suboficial Mayor de la unidad, D. Francisco J. Estébanez Ruiz, que falleció esta misma semana por una dolencia cardiaca.

El final de estas sentidas palabras y la retirada de la Enseña Nacional parecieron dar paso a la tromba de agua que se desencadenó de repente y que puso un punto mayor de emoción si cabe al acto de Homenaje a los Caídos. Los soldados aguantaron impasibles bajo el chaparrón, que en lugar de deslucir el acto le dio mayor realce, y el público supo agradecer con sus aplausos al paso de las tropas en el desfile final.

Con la retirada de las tropas amainó la lluvia, lo que permitió la realización de una vistosa exposición dinámica en la que los vehículos tácticos del Regimiento evolucionaron ante el público, finalizando con la simulación de un asalto por tropas a pie, con munición de fogeo y el apoyo de los vehículos, que fue muy aplaudida.

Los actos finalizaron a las 13.30 h con un Vino de Honor, el tradicional “vino español”, en los comedores de la Base, en la que soldados, familiares y amigos pudieron compartir las animadas experiencias de este día tan señalado.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Foto 1. 03 Saboya 1805



Foto 2. Aniversario Menacho 100316 (43)



Foto 3. R.I. Saboya 110518 (4)



Foto 4. R.I. Saboya 110519, J. del pozo Cayero 1



Foto 5. I. Saboya nº6, 021



Foto 6. R.I. Saboya, relevo de mando 141218 (3)

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

ADORNO, Brigadier Pedro, *Rgto. Ynf^a Saboya, Noticias que puede dar el expresado Rgt^o en cumplimiento a la orden del Excmo. Sr. Inspector Gral de Ynf^a. de 16 de Mayo de 1806*, manuscrito, Archivo Regimiento Saboya, Base Militar de Bótoa, Badajoz.

AGUSTÍN PRÍNCIPE, Miguel, *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos...*, Madrid, Manini y Cía., 1844-1847.

ALFONSO, "El Saboya nº 6 recupera a su Virgen" en *Diario HOY*, Badajoz, 18 noviembre 1995.

ALMIRANTE, José, *Bosquejo de la Historia Militar de España*, Madrid, Rivadeneyra, tomo IV, 1923.

ANÓNIMO, *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa, Badajoz, Caja Rural, preámbulo de Antonio del Solar y Taboada, 1945.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ, *Protocolo 521*, escribano Solís y Ardila, 16 enero 1729.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ, *Protocolo 439*, escribano J. N. Gallardo, 28 enero 1729.

DIARIO DE BADAJOZ. Fechas señaladas, Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

DÍEZ, F. y DE PABLO, A. *Escudos de armas del Ejército español: Las Unidades de infantería españolas desde Felipe V a Juan Carlos I*, Madrid, Aldaba, 1992.

EL MUNDO MILITAR, Madrid, 10 junio 1860;

FERRER, José, *Álbum del Ejército...*, Madrid, Imprenta Ducazcal, 1847, tomo III.

GAZETA DE LA REGENCIA DE ESPAÑA E INDIAS, nº 31 de 29 mayo 1810; nº 77 de 4 octubre 1810; nº 111 de 22 diciembre 1810 (operaciones en Teruel); nº 112 de 25 diciembre 1810 (operaciones en Cataluña).

GAZETA DE MADRID nº 10, 1 febrero 1805; suplemento del 4 de noviembre 1808.

GILGADO, Antonio, "Cinco siglos en combates de élite" en *Diario HOY*, Badajoz, 22 octubre 2018.

GUÍA, *Guía de forasteros en Madrid, Estado Militar de España*, Madrid, Imprenta Real, años 1828 y 1829.

HERALDO DE BADAJOZ, 3 diciembre 1896;

LA COALICIÓN, Badajoz, 22 septiembre 1896;

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, 26, 27 noviembre 1895;

PÉREZ CAMINERO, Ramón, *Bodas Reales en Badajoz. Documentos del Archivo Histórico Provincial*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2003.

REDACCIÓN, “El Regimiento Saboya nº 6 celebró su 467º aniversario” en *Diario HOY*, Badajoz, 16 octubre 2004.

“Homenaje al Saboya 6 en San Agustín” en *La Crónica de Badajoz*, 22 noviembre 2011.

“La cofradía del Santo Entierro entrega un lienzo de la Virgen de las Lágrimas al regimiento Saboya nº 6” en *Diario HOY*, Badajoz, 24 noviembre 2011.

TORRES GALLEGO, Gregorio, “La Guerra de las Naranjas” en *Revista Española de Hª Militar*, nº 11 y 12, Valladolid, 2001.

[1] En el Archivo de la Caja Rural de Badajoz se conserva un manuscrito, anónimo aunque atribuido a un clérigo pacense del siglo XVIII, y en el Archivo Histórico Provincial dos documentos de escribanos, notarios, testigos de los hechos. Véase la bibliografía.

[2] Felipe V estaba en su “segundo reinado” ya que había abdicado en su hijo Luis I en 1724, 10 de enero, y éste había muerto el 31 de agosto debiendo hacerse cargo de la Corona nuevamente.

[3] Transcribimos libremente a un lenguaje muy aseQUIBLE. Pueden consultarse los originales

que son de fácil lectura y comprensión aunque con lógicas diferencias gramaticales y ortográficas que aquí obviamos.

[4] De ordinario los nobles, los eclesiásticos y determinados individuos estaban exentos de acoger en su casa a los “visitantes” oficiales, generalmente mandos y tropas de los ejércitos. En esta ocasión y dada la gran categoría de los asistentes al enlace real no hubo excusa alguna para no recibirlos.

[5] Se refiere únicamente a los mandos de este Cuerpo distinguido.

[6] Es clara la confusión de batallón por regimiento que sufre el relator.

[7] Fernando VI reinó de 1746 a 1759. Destacó por su prudencia y por los progresos que fomentó en el arte y la cultura. Su época, evitando en lo posible conflictos bélicos, sirvió de recuperación a una España muy castigada por las guerras. Fiel a su gran amor, la reina Bárbara, apenas la sobreviviría un año. La reina murió el día 27 de agosto de 1758 y el rey el 10 de agosto de 1759. Cuando se casaron el príncipe Fernando tenía 16 años y ella 18. Bárbara de Bragança, que hablaba seis idiomas, ha sido probablemente la reina más culta que ha habido en España.

[8] La declaración formal de guerra se firmó el 27 de febrero, las hostilidades empezarán más tarde, y la paz llegó con la firma del Tratado de Badajoz el 8 de junio.

[9] Ouguela.

[10] Una primera referencia a este tema se publicó, como conferencia dictada en 1811, con motivo de los veinte años de la llegada del Regimiento “Saboya” a Badajoz.

[11] Hermanos.

[12] Puede leerse: BARROSO, A. y REY, F. *Nicolás Díaz y Pérez, republicano, masón, escritor*. Badajoz, Diputación Provincial, 1986.

[13] Abarca desde finales de 1823 cuando recupera los plenos poderes, tras derribar el

sistema constitucional apoyado en los llamados “Cien mil hijos de San Luís” hasta su fallecimiento el 29 de septiembre de 1833.

[14] Recuperaría el nombre, al igual que los demás regimientos, por Real Decreto de 1 de noviembre de 1826.

[15] FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, P. V. *La masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989, página 28.

LÓPEZ CASIMIRO, F. *Masonería y republicanismo en la baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992, página 27.

□ Tadeo Calomarde (1773-1842), perteneció a la camarilla de Fernando VII, desempeñaba en la época de los acontecimientos narrados el cargo de Ministro de Gracia y Justicia. Partidario del absolutismo fernandino persiguió a los liberales mediante juntas de purificación y comisiones militares.

[16] Badajoz era capital de la Capitanía General de Provincia de Extremadura desde la instauración de esta Institución, por Felipe V, a principios del siglo XVIII.

[17] El listado de coroneles- jefes del Regimiento Saboya consultado difiere según los autores. Como en muchas otras Unidades es una tarea a realizar el unificar dicho listado.

[18] Combate de las Cabrillas, Valencia, 20 de junio de 1808.

[19] En adelante **GM**.

[20] En adelante **DMC**.

[21] En el listado oficial de primeros jefes del Regimiento Saboya, Melchor Álvarez figura con la fecha 1812, por estas noticias ya conocemos que, al menos, en mayo de 1810 ya ejercía dicho mando.

[22] En adelante **GREI**.

[23] En adelante **DMLL**.

[24] Editado en Cádiz.